

Bases "Contá Ovejas"

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la promoción de Tres Cruces, "Contá Ovejas" todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen en: www.trescruces.com.uy/conta_ovejas/,

registren sus datos de contacto y completen el número de cuántas ovejas hay en la decoración de navidad.

Como requisitos deberán aceptar las bases del concurso.

Los clientes podrán registrarse una (1) única vez en esta promoción; para los clientes que registren el número de boleta de sus compras realizadas en el Shopping obtendrán triple chance para el sorteo.



PREMIO:

Un check obsequio de \$15.000 o de \$25.000

MECÁNICA:

1. Si la persona sorteada acertó el número total de ovejas utilizadas en la decoración o con una diferencia mayor o menor a 150 números del número total de ovejas utilizadas en la decoración de navidad, ganará un Check Obsequio valor \$ 25.000 para utilizar en los locales adheridos del Shopping.
2. Si la persona sorteada participó indicando un número fuera del rango explicado en el punto 1, ganará un Check Obsequio valor \$15.000 para utilizar en los locales adheridos del Shopping.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

Válida desde el 2 de diciembre de 2017 hasta el 20 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas (mediodía)

SORTEO:

El sorteo se realizará el día 20 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas de forma aleatoria. Habrá un (1) ganador y un (1) suplente.

La información del número total de ovejas utilizadas en la decoración se encontrará en un sobre cerrado, en el árbol de navidad de nivel shopping. El mismo será retirado posteriormente al sorteo por un escribano público.

NOTIFICACIÓN Y RETIRO:

Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y se le avisará por teléfono. Tendrá un plazo máximo de 60 días luego de notificado, para retirar el Check Obsequio en Atención al Cliente de nivel Shopping, de 9 a 22 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo, y se procederá a notificar al suplente.

CONDICIONES GENERALES:

La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas ciudadanas uruguayas residentes en el país, mayores de 18 años. El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.